



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA
DE AGENTES DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Tribunal, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2017, ha acordado hacer público el siguiente anuncio, y el acuerdo que figura:

ANUNCIO

Para adecuar la actuación del tribunal al procedimiento legalmente establecido, a efectos de garantizar una mayor operatividad en el funcionamiento del mismo, se ha acordado nombrar como Asesores Especialistas a D. Francisco Callejón Lirola y a D. Rafael Egea Ureña, que seguirán todas las indicaciones y criterios marcados, en todo caso, por el Tribunal, con motivo de la preparación, el desarrollo y la confección del tercer ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de mayo de 2017.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María Luisa Cruz Fernández.